JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

Cumaral Meta, 17 de octubre de 2024.

Señores
Municipio de Cumaral Meta
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Doctora XIOMARA GUTIERREZ
Supervisora Contrato CD-100-2024
Ciudad

Ref.: Informe de actividades #08

Dando cumplimiento al objeto del contrato No. CD-100-2024 cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA AREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META***"

Presento informe de las actividades desarrolladas en el periodo del 17 de SEPTIEMBRE – 16 de OCTUBRE de 2024 en marco de la cláusula TERCERA *Obligaciones Contractuales.*

La anterior información es para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente.

ING. JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Contratista
Contrato No CD-100-2024

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL META – ASESORA JURÍDICA	**N°** CD-100-2024
NOMBRE	JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH	
C.C.	1.121.848.011 De Villavicencio.	
OBJETO DEL CONTRATO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA AREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META***	
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES	
FECHA DE INICIO	17-02-2024	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16-08-2024	
FECHA DE ADICION	16-08-2024	
TIEMPO DE PRORROGA	DOS (02) MESES	
VALOR DE LA ADICION	$8.215.600	
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16-10-2024	

Teniendo en cuenta la cláusula TERCERA del contrato # CD-100-2024: El Contratista se obliga para con el MUNICIPIO DE CUMARAL META, adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades.

A continuación, se describe las actividades realizadas para el periodo comprendido entre el **17 de septiembre al 16 de octubre de 2024**:

1. Apoyar la elaboración y/o revisión de los proyectos pliego de condiciones, pliegos definitivos, minutas y actas, estudios previos y estudios del sector según lo requiera la oficina de contratación de manera oportuna de los procesos contractuales que le sean asignados.

- Durante este se apoyaron a los secretarios de Despacho en la elaboración, revisión y ajuste de los siguientes procesos contractuales:

#	OBJETO	VALOR	EP	ES
1	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL-META	$409.942.316,67		X

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

2	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$1.062.514.705		X
3	ADQUISICIÒN DE SEGURO TODO RIESGO Y SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRÀNSITO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$22.895.446		X

2. Realizar las evaluaciones técnicas y/o económicas y financieras de los procesos contractuales que le sean asignados por el jefe de la entidad y/o supervisor.

- Durante este periodo se realizaron las evaluaciones financieras de los procesos: MC-028-2024.

3. Apoyar las respuestas a las observaciones que presenten los proponentes en los procesos relacionadas con la parte técnica y/o económica y financiera de las cuales haya realizado la respectiva evaluación.

- Durante este periodo se respondieron las observaciones realizadas a los informes financieros del proceso: LP-003-2024.

4. Apoyar a los Secretarios de Despacho en lo relacionado al fundamento técnico de los procesos.

- Durante este periodo se apoyó en la elaboración y revisión de los siguientes procesos:

#	OBJETO	VALOR
1	CONSTRUCCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL-META	$409.942.316,67
2	MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y USO INSTITUCIONAL DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CUMARAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META	$1.062.514.705
3	ADQUISICIÒN DE SEGURO TODO RIESGO Y SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRÀNSITO PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	$22.895.446

5. Apoyar la realización de mesas de trabajo, talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto del contrato

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

- Durante este periodo se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Social con lo referente a la viabilidad de la adición y prórroga para el proceso RE-001-2024 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MUJERES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICPIO DE CUMARAL META, para continuar con el programa y beneficiar mayor cantidad de mujeres.

6. Apoyar en las reuniones y comités de seguimiento y evaluación de la contratación que sean convocados a fin de tratar temas técnicos, económicos y/ financieros relacionados con los asuntos o procesos contractuales.

- Durante este periodo se acompañó a la Jefe Asesora Jurídica, en lo relacionado con los comités de seguimiento de procesos contractuales.

7. Emitir conceptos claros y por escrito cuando el supervisor o el señor alcalde.

- Durante este periodo no se emitieron conceptos.

8. Realizar capacitaciones en temas técnicos, económicos y/o financieros de procesos precontractuales cuando se requiera, al personal de la Alcaldía del municipio de Cumaral Meta.

- Se realizó una capacitación a la Secretaría de Planeación para la evaluación técnica de los procesos contractuales.

9. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual.

- Durante este periodo se mantuvo reserva y confidencialidad de los temas tratados dentro de la Alcaldía municipal.

10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

- Durante este periodo se obro con lealtad y buena.

11. Las demás que sean asignadas y que correspondan al objeto contractual.

- Durante este periodo se realizó el borrador de un presupuesto para el suministro de elementos en marco de unas capacitaciones de gestión del riesgo dictadas por la defensa civil, se realizó el estudio de mercado para la compra de productos de abarrote y mercado para el hogar del adulto mayor.

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

Lo anterior información es para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Contratista
Contrato No CD-100-2024

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

Declaración Juramentada para efectos tributarios –

Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH con CC. 1.11.848.011 expedida en Villavicencio, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato CD-100-2024 objeto de esta declaración:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció para efectos tributarios de personas naturales, el sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
 - Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
 - Pensiones (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.).
 - Rentas de Capital (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - Rentas no laborales (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).
 - Dividendos y participaciones.
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios: Manifiesto que SI_____ NO _X__ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2024.

Firma:

Juan Carreño

Nombre: JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Documento de Identificación: C.C. 1.1.1.848.011
Correo Electrónico: ingenierojuaneduardo@hotmail.com
Dirección: Calle 3c #14-31
Teléfono: 3106278811

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

Empresa: MUNICIPIO DE CUMARAL META

Lugar: Cumaral – Meta, Octubre 17 de 2024

REF. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS COMO CONTRATISTA

(Art 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente bajo la gravedad de juramento.

1. Nombre del prestador de del servicio: JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
2. Identificación: 1.121.848.011
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: NO RESPONSABLE DE IVA
4. Mes al que pertenece la simplificación: 17-09-2024 al 16-10-2024
5. Declaración de ingresos: cuatro millones cien mil pesos ($4.107.800) M/CTE
 Los servicios corresponden con los de una profesión liberal.
 Los servicios que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.
 Los servicios son prestados de manera personal.
 Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.
 Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art 329 de ET.
 Según lo estipulado en el artículo 1 del decreto 1273 de 2018, por el cual se modifica el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, el pago de la seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido.
6. Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social de salud y pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a la retención.
7. Solicito que se practiqué una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013. La cual será equivalente al Cuatro por ciento (4%).

Firma:

Nombre: JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Documento de Identificación: C.C. 1.1.1.848.011
Correo Electrónico: ingenierojuaneduardo@hotmail.com
Dirección: Calle 3c #14-31
Teléfono: 3106278811

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
INGENIERO INDUSTRIAL
ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
M.P: 25228-286753

CERTIFICADO
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores:
MUNICIPIO DE CUMARAL

Yo, JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.848.011 expedida en la ciudad de Villavicencio-Meta por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social (SALUD, PENSION Y RIESGOS) corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios suscritos con el municipio de Cumaral, Meta, N° CD-100-2024, materia del presente pago sujeto de retención.

Igualmente, certificado bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de seguridad social con N° 9473821730 y N° 9475929633 adjunta, la he presentado en las siguientes entidades donde actualmente presto servicio así:

1. Municipio de Cumaral.
2. _____
3. _____

Este certificado forma parte integral de la cuenta de cobro N° 08 realizada en el periodo del 17 de septiembre al 18 de octubre del año 2024, presentada al municipio de Cumaral Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2024, con destino al municipio de Cumaral.

Juan Carreño

Nombre: JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
Documento de Identificación: C.C. 1.1.1.848.011
Correo Electrónico: ingenierojuaneduardo@hotmail.com
Dirección: Calle 3c #14-31
Teléfono: 3106278811

Cll 3C #14-31
Hacaritama
Villavicencio – Meta
Cel. 310-627-8811
Email: ingenierojuaneduardo@hotmail.com

Espacio para
Logo Corporativo

JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH
NIT 1.121.848.011-1
Cll 3C No. 14-31 Mz E Cs 13
Tel: (310) 6278811
Villavicencio - Colombia
ingenierojuaneduardo@gmail.com

Factura electronica de venta
No. FE 15

Señores	MUNICIPIO DE CUMARAL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	892.099.184-9	**Teléfono**	(310) 2653280 - Ext. 000	**Generación**	16/10/2024, 12:21
Dirección	Calle 11 No. 20-20	**Ciudad**	Cumaral - Colombia	**Expedición**	16/10/2024, 12:21
				Vencimiento	31/10/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	OCTAVO PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES # CD-100-2024 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA AREAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 AL 16 DE OCTUBRE DE 2024	1.00	4,107,800.00	4,107,800.00

Total items: 1

Total Bruto	4,107,800.00
Total a Pagar	4,107,800.00

Valor en Letras:
Cuatro millones ciento siete mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-31 $ 4,107,800.00
por

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764077326369 aprobado en 20240816 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4620 Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos Tarifa 4 x 1000
CUFE: dfd1cba32918773c10d117e16a263e6495bc9ce5c3b3b0b724823bbedc05e293f843b72ce35e96a63817495faea9a505

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electronica: ver en el XML

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121848011		CARREÑO BETANCOURTH JUAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3RA C N 14 31	VILLAVICENCIO-META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	987392542	9473821730	I	2024/10/03	2024/10/17	BANCOLOMBIA	14	$482,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0	
1	CC	1121848011	CARREÑO JUAN	230301	30	$1,645,000	$263,200	EPS005	30	$1,645,000	$205,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,645,000	$8,600	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121848011		CARREÑO BETANCOURTH JUAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3RA C N 14 31	VILLAVICENCIO-META	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-09	987392542	9473821730	I	2024/10/03	2024/10/17	BANCOLOMBIA	14	$482,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,200	$2,700	$0	$265,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$263,200	$2,700	$0	$265,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$205,700	$2,100	$0	$207,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$205,700	$2,100	$0	$207,800
TOTAL				1	$477,500	$4,900	$0	$482,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	cursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121848011		CARREÑO BETANCOURTH JUAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3RA C N 14 31	VILLAVICENCIO-META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1002504148	9475929633	I	2024/11/06	2024/10/24	BANCOLOMBIA	0	$477,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0
1	CC 1121848011	CARREÑO JUAN	230301	30	$1,645,000	$263,200	EPS005	30	$1,645,000	$205,700		0	$0	$0	14-23	30	$1,645,000	$8,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,645,000	$263,200			$1,645,000	$205,700			$0	$0			$1,645,000	$8,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121848011		CARREÑO BETANCOURTH JUAN EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 3RA C N 14 31	VILLAVICENCIO-META	5555555	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10	1002504148	9475929633	I	2024/11/06	2024/10/24	BANCOLOMBIA	0	$477,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$263,200	$0	$0	$263,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$263,200	$0	$0	$263,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$0	$0	$8,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,600	$0	$0	$8,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$205,700	$0	$0	$205,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$205,700	$0	$0	$205,700
TOTAL				1	$477,500	$0	$0	$477,500

200

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que JUAN EDUARDO CARREÑO BETANCOURTH, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.121.848.011 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 556267615, abierta/o desde el 13/8/2020.

Se expide en Bogotá el día 21 del mes de Marzo del año 2024

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO